

Procedimiento Ordinario: [NÚMERO DE PROCEDIMIENTO].

Parte codemandada: [NOMBRE Y APELLIDOS DEL CODEMANDADO].

Asunto: Escrito de contestación a la demanda.

A [ÓRGANO JUDICIAL COMPETENTE]

[NOMBRE Y APELLIDOS DEL PROCURADOR], Procurador de los Tribunales y de [NOMBRE Y APELLIDOS DE LA PARTE CODEMANDADA] y bajo la dirección letrada de [NOMBRE Y APELLIDOS DEL LETRADO] con nº de colegiación [INDICAR NÚMERO DE COLEGIADO] perteneciente al Ilustre Colegio de [INDICAR EL COLEGIO AL QUE PERTENECE] según consta en los autos del presente procedimiento, ante esta Sala comparezco y como mejor proceda en Derecho,

DIGO

- I. Que, el pasado [INDICAR FECHA DE NOTIFICACIÓN], me ha sido notificada la Diligencia de Ordenación dictada por esta Sala, por la que se me concede un plazo de veinte días para contestar a la demanda formulada por [INDICAR EL NOMBRE Y APELLIDOS DEL RECORRENTE] (en lo sucesivo, también la “Demandante” o la “Parte Actora”) frente a la [INDICAR LA RESOLUCIÓN RECURRIDA].
- II. Que, evacuando dicho traslado, en tiempo y forma legalmente previstos y en cumplimiento de los artículos 54 y concordantes de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativo (en lo sucesivo “LJCA”), por medio del presente escrito, vengo a formalizar **CONTESTACIÓN A LA DEMANDA**, formulada de contrario, con base en los siguientes,

HECHOS

PREVIO. - Esta representación reconoce los antecedentes fácticos expuestos en el expediente administrativo que obra incorporado a autos, así como en la demanda en tanto no sean contradichos en lo sucesivo.

En cualquier caso, por la importancia que reviste a efectos de desestimación de la demanda que intereso, ha de concretarse el contexto en el que ha tenido lugar la misma.

Así, resulta necesario apuntar, que la demanda se ha interpuesto frente a la [INDICAR LA RESOLUCIÓN QUE SE HA RECURRIDO POR LA PARTE DEMANDANTE].

Sentado lo anterior, en dicho escrito, la parte demandante solicita la estimación de su recurso contencioso-administrativo y, en consecuencia, declare nula o subsidiariamente anule, el referido acto administrativo.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

-I-

JURÍDICO-PROCESALES

Único. - Jurisdicción, competencia, legitimación y procedimiento.

Esta parte no tiene nada que objetar en materia de jurisdicción, competencia y legitimación.

Asimismo, mostramos nuestra conformidad con el cauce seguido para la tramitación de este procedimiento ordinario.

-II-

JURÍDICO-MATERIALES

PRIMERO. – [PRIMER ALEGATO].

[...]

SEGUNDO. –[SEGUNDO ALEGATO].

[...]

TERCERO. - COSTAS

Conforme a lo dispuesto en el artículo 139 de la LJCA, las costas deberán imponerse a la parte recurrente, una vez sea desestimado el presente recurso, sin límite alguno para compensar los costes mínimos de representación y defensa judicial que esta parte ha tenido que afrontar.

Por lo expuesto,

SUPLICO A LA SALA. - Que teniendo por presentado este escrito, junto con sus copias, lo admita, tenga por formulada **CONTESTACIÓN A LA DEMANDA**, interpuesta por la [INDICAR LA PARTE DEMANDANTE], desestime el recurso contencioso-administrativo interpuesto por la actora, confirmando en todas sus partes los argumentos formulados por **[NOMBRE Y APELLIDOS DEL CODEMANDADO]**, con expresa condena en costas a la recurrente.

Es de Justicia que pido en [INDICAR LUGAR Y FECHA].

OTROSÍ DIGO PRIMERO: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 60 de la LJCA, se proponen los siguientes medios de prueba por medio del presente Otrosí, expresando, a continuación, de forma ordenada los puntos de hecho sobre los que ha de versar la misma, por si pudiera existir sobre dichos extremos fácticos disconformidad entre lo establecido por la parte demandante y lo señalado en el escrito de contestación, así como los medios de prueba:

I. Los **PUNTOS DE HECHO** sobre los que ha de versar la prueba son:

(i) [...]

(ii) [...]

II. Para el caso de que se planteen divergencias sobre los extremos de hecho previamente referidos, se solicita la práctica de la prueba de los siguientes **MEDIOS DE PRUEBA:**

a) DOCUMENTAL PÚBLICA: Consistente en el expediente administrativo de referencia.

En su virtud,

SUPLICO AL A LA SALA. -Tenga por propuesto el anterior ramo probatorio, las admita y proceda según lo solicitado.

OTROSÍ DIGO SEGUNDO. - Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42.2 de la LJCA, la cuantía del presente procedimiento deberá reputarse como indeterminada.

SUPLICO A LA SALA. - Que tenga por efectuada la anterior manifestación a los efectos legales oportunos.

OTROSÍ DIGO TERCERO. - Por mor del dictado del artículo 62.1 de la LJCA, solicito que, tras los trámites oportunos, se me confiera expresamente plazo para formular escrito de conclusiones.

En su virtud,

SUPLICO A LA SALA. - Tenga por evacuada la precedente manifestación, procediéndose a su práctica en el momento procesal oportuno.

OTROSÍ DIGO CUARTO. - Que esta parte ha intentado suplir minuciosa y fielmente con los requisitos exigidos por la LJCA, tanto en lo relativo al fondo como a la forma, poniéndose de manifiesto expresamente la voluntad de esta parte de subsanar cualquier defecto en que se pudiera haber incurrido ex artículo 243 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial.

Por lo expuesto,

SUPLICO A LA SALA. - Que tenga por realizada la anterior manifestación, a los efectos legales oportunos.

Es de Justicia que pido en la fecha y lugar ut supra indicados.

[Nombre y apellidos del letrado]
Letrado.

[Nombre y apellidos del procurador]
Procurador.